

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Jorge Federico Roca Arteta, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana **AGROCOMERCIAL KYMBER S.A. AGROKYMBER**, ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

EJERCICIO: 2011

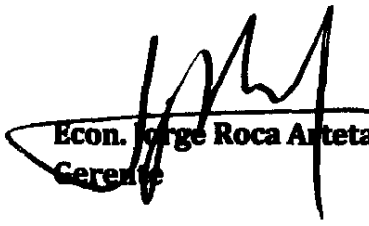
NOMBRE: KHARTOUM ESTATES LTD.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

DOMICILIO: AKARA BLDG., 24 DE CASTRO STREET, WICKHAMS CAY 1, TORTOLA, BRITISH VIRGIN ISLANDS VG1110

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, la cual acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma, que por ser un ciudadano ecuatoriano residente en el país, no debe contar con poder especial adicional; y, la nómina de accionistas de la compañía extranjera que a su vez es accionista de mi representada, debidamente suscrita por el representante de la accionista extranjera. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,


Econ. Jorge Roca Arteta
Gerente